

Importe: 18.000 euros.  
Concepto: 48106.  
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fundación Puerta del Mar.  
Actividad: Construcción de la ampliación vertical de la Unidad de Investigación del Hospital Puerta del Mar.  
Importe: 270.000 euros.  
Concepto: 78109.  
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fundación lavante.  
Actividad: Desarrollo de la Guía de Acción para la realización de auditorías de las actividades de formación continuada del Sistema Sanitario Público de Andalucía.  
Importe: 67.300 euros.  
Concepto: 44308.  
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Universidad Internacional de Andalucía.  
Actividad: Unidos contra el cáncer de mama.  
Importe: 6.000 euros.  
Concepto: 44102.  
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Consejo Andaluz de Colegio de Médicos.  
Actividad: Plan de Atención Integral al Médico Enfermo.  
Importe: 101.000 euros.  
Concepto: 48106.  
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Confederación de Empresarios de Andalucía.  
Actividad: Desarrollo del Sector Empresarial Sanitario.  
Importe: 276.465,55 euros.  
Concepto: 48106.  
Programa: 41K.

*ANUNCIO de 19 de marzo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el acuerdo que se cita.*

Anuncio de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Acuerdo de Inicio de 25 de julio de 2008, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, en relación con el procedimiento administrativo de reintegro en el expediente 12/08.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro, de fecha 25 de julio de 2008, de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, relativo al expediente de ayudas a proyectos de Participación en Salud, en el que se le concedió a la Asociación Conviñda una subvención mediante Resolución de 17 de octubre de 2006, al amparo de la Orden de 14 de junio de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para proyectos de participación en salud; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro del acto notificado, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado/a: Asociación Conviñda.  
Expediente: Reintegro subvenciones.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento administrativo de reintegro.  
Fecha: 25 de julio de 2008.  
Plazo para realizar alegaciones: Quince días.

Sevilla, 19 de marzo de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 12 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Propuesta de Resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180339/2008.  
Notificado a: Don Antonio Muñoz López.  
Último domicilio: Cafet. Otepar., Pgno. Asegra, C/ Granada. Peligros (Granada).  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 12 de marzo de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 16 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180275/2008.  
Notificado a: Don Driss Koulali.  
Último domicilio: C/ Marchanero, núm. 8, Crevillente (Alicante).  
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 16 de marzo de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.